

1811. x

UNA PARTE

DESCONOCIDA

DE LA HISTORIA

Tranquillo perit virtus.

Ovid. 2. Fast.

DE NUESTRA

REVOLUCION.



CADIZ

EN LA IMPRENTA DE D. JOSEF ANTONIO NIEL, HIJO,
calle de Baluarte, año de 1811.

UNA PARTE

DESCONOCIDA

DE LA HISTORIA

Fraude perit virtus.

Ovid. 2 Fast.

DE NUESTRA

REVOLUCION.



CADIZ

Ex la Imprenta de D. José Antonio Ruiz, Huera
calle de Baluarte año de 1811

PROLOGO.

El observar que sin embargo de haberse pasado mucho tiempo desde que se tuvo la Junta de Bayona, aquella ridícula farsa igual en un todo á quantas escenas de iniquidad se habian representado en aquel infame teatro, todavia la desgracia de haber sido forzados á intervenir en ella servia de pretexto para suscitar prevenciones contra Ciudadanos beneméritos de la Patria, que la han servido y sirven con un zelo al que no llegarán nunca los que creen añadir algo á su menguada estatura con rebaxar malignamente la de los demas, excitó la justa indignacion del que publica esta Obrita, y sin que pudiera resistirse le compelió á escribirla. Reteniala sin embargo en su poder, porque calmado aquel primer ardor volvia á entregarse á la esperanza de que los vanos rumores y susurros que le habian incomodado, se desvanecerian por sí y nunca hallarian acogida en el animo de los hombres rectos y sensatos, que son los que forman opinion y cuya estimacion ha deseado siempre merecer; mas habiendo visto despues, no sin desconsuelo, que en las Córtes mismas, en el centro de la circunspeccion y el miramiento, se ha dado valor por alguno de los Procura-

do-

dores en la sesion del dia 10 de Noviembre á una preocupacion que creia que ni de mil leguas penetraria en aquel santuario, se ha decidido con este motivo à darla por fin à la estampa. Respetada demasiado á las Cortes y á sus dignos Vocales para que no se apresure á desvanecer qualquiera impresion siniestra que puedan haber recibido; y cree que el medio de conseguirlo ha de ser la narracion sencilla de lo ocurrido en el conventículo de Bayona y con ocasion de él; que es todo el objeto de este escrito, en el qual se descubren, sobre las ya conocidas, otras maquinaciones y alevosias, que no hubieran debido estar ignoradas tanto tiempo.

¡Que haya gentes tan poco reflexivas que todavia esten prevenidas contra los buenos Españoles que tuvieron la desgracia de ser llevados por fuerza al conventículo de Bayona! A estas horas no puede dudarse ya de la intencion y voluntad con que fue à aquella ciudad de maldicion cada uno de los Españoles que en ella se reunieron. El que restituido à su patria, y enterado de la gloriosa resistencia que oponia à la agresion tiranica del Emperador de los Franceses, no vaciló un instante para unirse à tan justa causa, y desde entonces la ha servido constantemente con sus bienes, con sus talentos, con el espontaneo ofrecimiento de las personas que le eran mas caras, alistandolas en las banderas del patriotismo y del verdadero honor, y consagrandolas à la muerte por la comun defensa; y no ha cesado de dar notorias pruebas de su firme adhesion à esta misma causa, abandonando las comodidades de su casa, perdiendo quanto poseia, condenandose voluntariamente à una vida errante é incierta, y exponiendose à toda especie de riesgos y peligros, ¿no habra podido todavia desvanecer necias sospechas, y poner en salvo su reputacion? que acrediten los que son tan sueltos en el hablar sacrificios iguales à los que han he-

VI

hecho los que despues de vueltos a sus casas de aquel infausto viage, y enterados del estado de la España juraron odio eterno à los opresores de esta, sus enemigos personales, que los arrancaron por fuerza de sus hogares para tiranizarlos mas à su salvo en tierra extraña, los induxeron en error con las relaciones infieles que continuamente forjaban, y les hicieron el mayor mal posible, que fue el de inspirar desconfianza en los ánimos de sus compatriotas acerca de sus honrados sentimientos. Los que se fueron con nuestros enemigos en su huida de Madrid, y los que despues han abrazado su infame partido, suyos hubieran sido siempre, y no se ha debido su deslealtad á haber estado en Bayona: su corazon era el que estaba dañado como el de otros muchos á quienes la corrupcion de costumbres y la perversidad de ideas ha arrebatado hácia el torbellino de la desmoralizacion que tanta subversion y tantas desgracias ha causado en el mundo entero, desde que para su desventura tuvo principio la funesta revolucion de Francia. Los que de mas cerca conocieron al tirano, si estaban en los buenos sentimientos, se fortificaron mas en ellos, y se concentró mas con la violencia, y con los engaños que despues reconocieron, la aversion y el odio hácia seres tan malvados que beben toda especie de crímenes como el agua, y se ríen descaradamente de la virtud y la probidad. En una palabra, cada uno ha debido conservar la opinion que con su conduc-

VII

ducta se hubiese grangeado antes de ser comprendido en aquella fatalidad, pues por tal debe tenerse; y aquel malaventurado tiempo de opresion y tormento no debe serle contado en la suma de su vida civil. Pero los que insultan á las víctimas desgraciadas de Bayona hubieran querido que alli á cara descubierta hubiesen resistido al tirano, y se hubiesen opuesto á sus proyectos de usurpacion; y porque les parece que asi no lo hicieron, los tachan por lo menos de debilidad y poquedad de ánimo: ¡Oh! esto se dice con mucha facilidad estando cada uno en su casa, lejos de la fuerza enemiga, y despues de vistos los sucesos! Pero los que asi discurren son en primer lugar inconsiguientes: se duelen justisimamente de las asechanzas puestas á nuestro amado REY FERNANDO SEPTIMO, y de su injusta cautividad, jactandose de ser los mas fieles sostenedores de sus derechos; y no ven que los destruyen completamente con no admitir sino con cierto desden á los que intervinieron en el Conventículo de Bayona al exercicio libre de los suyos. ¿En qué podrá estar la diferencia? Son en segundo lugar jueces muy precipitados é injustos: condenan sin oír, y sin tener mas conocimiento de la causa que el sobrescrito. Si supieran las angustias que afligieron á los buenos que pisaron aquel lugar destinado á las alevosias; si pudieran formar idea del estado de incertidumbre y de perpetuo error en que se les tenía

nia.

VIII

nia acerca de los sucesos de su desgraciada patria, haciendoseles diariamente las relaciones mas tristes y melancólicas de dispersiones de insurgentes y de amotinados parcialmente, ya en un pueblo, ya en otro, con matanzas, saqueos é incendios para herir su imaginacion y manejarla à su voluntad; ó por mejor decir, si quisieran hacerse cargo de esta conducta atroz, porque ahora ya nadie dexa de conocer las insidiosas artes que se emplearían con el indicado fin; en vez de mostrarse enconados con los desventurados que estuvieron allí à la merced de aquel hombre perverso, deberian tener compasion de sus sufrimientos. Ahora ya no hay en España quien ignore las trazas y embellecos de que el tirano y sus satèlites se valen para alucinar, confundir y pervertir la opinion: estas son sus armas mas poderosas; y mas gentes conquistan con ellas que con las que manejan sus soldados: pues si esto suced, en toda la extension del terreno hasta donde alcanza su influxo, ¿qué seria en el centro de estas maquinaciones, con unos quantos extrangeros destituidos de todo medio de instruirse, y de rectificar los hechos? Al cabo de mas de dos años y medio todavia es necesario que se haga esta descripcion para disculpar à los de Bayona?

¿De quánto perjuicio puede ser para la buena causa que asi nos andemos buscando achaques y

IX

lunares los unos á los otros, y que se obstine cada qual en que los demas hayan de haber procedido precisamente segun las reglas, que él mismo se ha formado en su gabinete, lexos de los sucesos, y sin pesar las circunstancias; y que en hallándolos faltos segun ellas, se tengan en nada sus méritos anteriores, y posteriores á la época primera de nuestra sagrada revolucion, y quantos servicios hayan hecho, y estén haciendo á la patria con una adhesion, y un entusiasmo que no pueda desconocerse! ¡Buena es nuestra situacion para estas ofensiones y tropiezos! ¡Llevemosla un poco lexos, y veremos adonde nos conducen! Asi nos quiere el enemigo, y será para él el colmo de la satisfaccion el tener noticia de estas divisiones, con que nuestra poca prevision le favorece, en aquellos momentos justamente en que mas necesitamos de la union y la concordia, y de reunir los ánimos y los esfuerzos. No puede menos de ser el Genio de Napoleon el que tan oportunamente para sus intereses suscita estas rencillas: ¿adónde irémos á párar si ahora unos á otros nos desconocemos?

Acaso el hacerse todavía odiosa remembranza del conciliábulo de Bayona pende de que no se ha dado parte al público de lo que fuè aquella ridícula farsa, y del orden de su representacion. No consistió en el que este escribe que no se le hubiese instruido á tiempo; sino en la sugecion indiscre-

creta en que se tuvo siempre la imprenta en un tiempo en que tanto hubiera convenido que estuviese libre. Dos veces lo intentó, y dos veces sufrió una desagradable repulsa. Ahora que empieza á rayar la aurora de nuestra libertad política con haberse aliviado los hierros que tenían encadenado el pensamiento; ahora tomará sobre sí con mejor éxito el dar ideas verdaderas de aquellos sucesos, refiriendolos con la mayor individualidad, para que no pueda nunca alterarlos la malevolencia, valiéndose de la falta de expresion aun de las menores circunstancias. Pero antes quisiera preguntar à estos hombres poco detenidos y circunspectos: ¿ en qué ha dañado à la causa de nuestra gloriosa revolucion lo hecho en el congreso de Bayona? ¿ comprometió algo ó pudo comprometer à la Nacion? Aquellos desdichados tubieron buen cuidado por lo que pudiera ser, de preservar los derechos de esta, diciendo con toda expresion que solo obraban como individuos: sino que en esto nadie ha querido hacer alto, por que era en su favor; en esto se ha pecado precisamente de malicia. De ignorancia se ha pecado en no haberse elevado à otras consideraciones, que nosotros caeriamos en la misma falta si las exigiésemos del vulgo. Los que no entran en este número podian haber meditado sin grande esfuerzo, no solo que todo era obra de la violencia y del engaño, llevando en sí mismo insanables vicios, porque esto todos debe-

XI

deberian conocerlo; sino que la suerte de los infelices Españoles reunidos en aquella ilegal asamblea no podía ser otra que la de estipular por su patria, para el caso, que en su entender no solo era el mas probable, sino indefectible, de tener que someterse á la Dinastía que à viva fuerza habia arrancado la cesion de la Corona en aquel mismo lugar. A esta condicion debieron considerarse reducidos; y el hombre de razon que así no lo comprehenda, será por que voluntariamente quiere cerrar los ojos à la luz; pues traídos à este extremo, ¿como se condujeron? ¡Ah! si pudieran darse pruebas del zelo, del esmero y del noble teson con que una y otra y repetidas veces se hizo presente lo que se creyò util para establecer y sostener la libertad pública, y para darle la extension que se pudiese, habiendo de obtenerlo de quien tan encadenado tiene el mundo, que distinto concepto se formaria de los que son tenidos por débiles y de los que se ha dicho que no fueron héroes! No era el caso para serlo, por que ni su oposicion ni su aquiescencia podian influir en la suerte de la patria: si hubiera podido ser de influjo, quizá hubiera habido mas de un Codro y de un Decio en aquel corto número de expatriados; pero esto no era de sazón; y con lo que lo era, procuraron cumplir como buenos. El momento de efervescencia y de la mayor dilatacion del calor patriótico en que se hallaba la Nacion quando volvieron à su seno, de lo que tubieron

mo-

XII.

motivo para desconfiar, obligò à alguno à deshacerse con gran pena suya de monumentos que hoy en la calma de la razon servirian para formar su elogio; no ya para justificarle solamente; pero que en aquella època encontrados en su poder le hubieran comprometido demasiado, no mas que por el objeto à que se referian, que hubiera sido lo único que entonces se mirase. Ahora que en la escuela de la adversidad y de los trabajos hemos aprendido à no juzgar precipitadamente, ahora se examinarà su contexto, y se haria justicia à la sana intencion de los que si no sirvieron à su patria (¡ gloria y alabanza eterna al Dios Omnipotente que asi cambiò el aspecto de las cosas !) debieron creer que la servian.

Hubiera sido tambien justo que estos hombres elevados sobre el vulgo, que son los que forman su opinion, no exigieran de los conducidos à Bayona mas de lo que pueden exijir de los demas Españoles en qualquiera parte y situacion en que se hayan encontrado; y es que tomasen parte en la heròica resolution de la Nacion desde el mismo punto en que llegò à su conocimiento: pues este conocimiento es bien claro que no pudieron tenerle hasta ser vueltos à la patria aquellos que la dexaron sumida en la amargura y en el abatimiento de la desolacion, pero inmoble todavia, y sin dar la menor muestra de la energia que manifestó despues; que es el estado en que se hallaba el 23 de Mayo de 808. y en

en el que se debe considerar respecto de los que en aquel dia fueron arrebatados por una fuerza á que entonces no se podia resistir. Para juzgar con acierto es necesario trasladarse á aquel tiempo, constituirse en aquellos lugares, y en un todo ponerse en la situacion de aquellos cuya conducta se juzga: de otro modo las sentencias que se pronuncien es muy de temer que vayan distantes de la verdad y la justicia. Mas ¿còmo ponerse en aquella situacion si no es bien conocida? A esta r plica no puede satisfacerse de otro modo que texiendo la historia fiel de todo lo ocurrido en Bayona con motivo de la ilegal reunion de los Espa oles que all  tuvo lugar; y esto es lo que va á emprenderse, como se ha propuesto, en justa apologia de los que no tienen contra s  mas que la prevencion general en que todos fueron envueltos; y desp es alejar  mas de s  mismo esta infundada prevencion el que toma esta desagradable tarea, poniendo   la vista los constantes esfuerzos que hizo hasta el punto mismo de su arrebatamiento, para que la Nacion toda dirigida por una autoridad universal, se opusiera   la usurpacion de sus derechos.

Es necesario para proceder con orden sentar ciertos hechos capitales que no pueden menos de tener lugar en qualquiera narracion que haya de hacerse de los sucesos de aquel tiempo. Nuestro adorado Monarca, que por voluntaria y espontanea abdicacion de su Padre habia subido al tro-

trono de sus mayores á consecuencia de las ocurrencias de Aranjuez de los dias 18 y 19 de Marzo de 1808, seducido de los enemigos, y no bien aconsejado de los suyos, salió de su Corte con direccion à Burgos, para recibir y obsequiar á su mentido aliado, quien con las mismas artes perdidias con que le habia atraído hasta allí, le fue atrayendo de punto en punto hasta la red de Bayona, en la que antes habia ya caído su amable hermano el Infante D. Carlos. Dieronse tan buena maña en sus engaños y embelecamientos los agentes del tirapo, que tambien obligaron á encaminarse á Bayona, como para demandar justicia (¡à buena parte iban á buscarla!) á los Reyes padres Carlos IV y Maria Luisa. Para empeñar à estos viages se habia empleado el dolo y la astucia; para hacer marchar á Francia á las demas personas de la Real familia ya se usó del lenguaje imperativo, y se asomaron las amenazas. En el 4 de Mayo autorizandose á sí mismo Carlos IV, baxo el pretexto de haber sido violenta su abdicacion, dixo que bolvia á tomar el gobierno de sus Reynos, y constituyó por su Lugar teniente general en el mismo dia al Duque de Berg, Joaquin Murat: de manera que ni aun por la forma se aguardó á la verdaderamente violenta reabdicacion de FERNANDO SEPTIMO en su Padre, que no se verificó hasta la mañana del 6. ¡Con tanta incongruencia se pro-

procedió, y en tan poco tiene el Emperador de los Franceses lo que se llama legalidad, que ni siquiera dió lugar à que se salvàran las apariencias! Pero acà halló los ànimes tan aturcidos y mal dispuestos que se pasó por todo, y Murat pudo mandar como Regente. Todavía no lo era, ni se habia apoderado de hecho de la autoridad por medio de la horrible carniceria del dia 2 de Mayo, á que tan alevosamente provocó à los Madrileños, y ya en 25 de Abril habia tomado el nombre del Emperador para disponer que pasàran à Bayona diferentes personas de clase, que él mismo designó; y efectivamente partieron unas al cabo de dos ó tres dias, y otras mas tarde; à excepcion de uno ú otro que pudo irlo eludiendo á pretexto de males, como el S. Marqués de Astorga: bien que para partir obtuvieron la autorizacion, que no podia negarles, de la Junta de Gobierno que dejó establecida nuestro desgraciado FERNANDO. Ya entonces empezó á susurrarse que estas personas eran llamadas para un congreso, que habia de tenerse en Bayona. Sobrevinieron al instante las novedades ya referidas, y las escandalosas cesiones arrancadas à todas aquellas inocentes victimas de sus respectivos derechos à la Corona de España. Publicaronse estas en el dia 18 de Mayo; y en el siguiente 19 se publicó la órden de Murat relativa à la Junta de Bayona, en la que se mandaba por disposicion del Empe

Emperador que para el 15 de Junio próximo habian de hallarse en aquella Ciudad ciento cincuenta Españoles de las clases, y gerarquias que se expresaban, para tratar allí de la felicidad de toda España, proponiendo todos los males que el anterior sistema habia ocasionado, y las reformas y remedios mas convenientes para destruirlos en toda la Nacion y en cada provincia en particular. De las personas expresamente nombradas en la orden, las que hallándose en los países donde estaban acantonadas las tropas francesas se creian por tanto baxo su poder, se encaminaron unas de grado y otras por fuerza al lugar designado: en las mas de las partes los cuerpos que con arreglo á la misma orden debian elegir, verificaron sus elecciones (estas son verdades que nadie se atreverá á negar); pero por fortuna en aquellos mismos dias fuè la uniforme explosion de las Provincias, y los elegidos hallaron la ocasion de quedarse en sus casas; en lo que fueron mui felices. Acercabase el dia 15 de Junio, y viendo Murat que el congreso iba á ser poco numeroso por los sucesos ocurridos de que diariamente le llegaban noticias, halló el modo de completarle, sin reparar en la legalidad ó ilegalidad de los nombramientos, enviando desde Madrid à quantas personas se ofrecieron à su imaginacion ò à la de sus ministros; y à todas les comunicaron órdenes al efecto con fecha del dia 7; las que maligna-

XVII

namente extendieron tambien á todos los Españoles, que sabian se hallaban en Bayona por bien distintas causas , y con distintos objetos. En esta remesa del dia 7 , fueron la mayor parte de los malos Españoles que despues se han declarado partidarios de la tirania : prueba de que no fueron elegidos fortuitamente y á ciegas.

En el dia 4 del mismo Junio serian veinte ó pocas mas las personas reunidas en Bayona de las que desde luego fueron nombradas ; y en aquella mañana las hizo juntar el Ministro Don Miguel Josef de Azanza de òrden del Emperador en el Palacio llamado del Gobierno , casa infamada ya con la violencia y latrocinio que pocos dias ántes habia pasado en ella ; porque de allí tienen la data. Es de advertir en este lugar , que de los Españoles solo Azanza veia diariamente al Emperador , yendo y viniendo freqüentemente à su residencia de Marrac ; y que solo Azanza fue constantemente el Sacerdote que revelaba los oráculos de aquel numen infernal. Azanza pues convocó á los Españoles que estaban nombrados para el congreso , y obligò á concurrir à aquella Junta á los demas que allí se hallaban , sin escuchar las razones que proponian para excusarse. Estabase en grande expectacion sobre el objeto de aquella concurrencia , porque nadie absolutamente sabia una palabra. En la arenga anunció ya Azanza el levantamiento de Zaragoza , del que no se tenia tampoco la mas

XVIII

ligera noticia ; ni se hubiera tenido sino hubiera entrado en los planes del Emperador el darla. Se pintò como un alboroto excitado por Palafox que con la fuerza seria facilmente comprimido ; pero que no se queria usar de este medio violento , sino del de la persuasion ; y se manifestó que la voluntad del dèspota era que los Españoles dirigieran una exhortacion à los Zaragozanos , inclinandoles al òrden , al sosiego y al reconocimiento de las autoridades. Como no se conocia circunstancia ninguna de la comocion de que se hablaba , no se sabia que partido tomar : en esta incertidumbre pasó mas adelante el interprete y dixo , que el Emperador tenia resuelto mandar à Zaragoza una Comision de Españoles con el objeto de que conferenciando con Palafox , y valiendose de los demas medios que les pareciesen conducentes , la redugesen al òrden ; y que en quanto à la exhortaciones mismo Azanza habia extendido un borrador que leeria. Se protesta que este borrador no era conocido absolutamente de ninguno , y que la cosa fué para todos sin excepcion una sorpresa. Leyóse , y era un papel bastante sencillo , en el que solo disonó (à todos tambien sin excepcion) que se diesen à veces à los comovidos los epitetos injuriosos de rebeldes y amotinados , ú otro equivalente en lugar de este último : todos se opusieron à que se usase de tales expresiones , y se convino en que aquella alocucion quedase reducida à exhortar sencillamente à lo

Cesarangustanos á la concordia y á la union , y á que evitasen las disensiones civiles ; y efectivamente quedó reducido á estos precisos términos el papel que se reformò sobre el borrador de Azanza , y se entregó para que lo llevasen á los comisionados.

Al dia siguiente 5 nuevo aviso para juntarse todos , y nueva resistencia inutil de parte de los que no estaban destinados para el congreso. En este dia presentó Azanza un quadernito manuscrito en francés , que dixo ser la constitucion que el Emperador tenia formada para la España ; la qual queria se viese antes de las sesiones del congreso , para que se meditára sobre sus articulos , y se propusieran en aquel las Observaciones que pareciesen oportunas. Añadió haberle manifestado Napoleon , que ya la habian leído en Madrid algunos sabios , y le habian dado su aprobacion. Se ignora quienes hubiesen sido estos sabios ; mas se tiene presente que en una exhortacion dirigida á los Españoles en 3 de Junio por la Junta de Gobierno de Madrid , que entonces era bien numerosa , y publicada y circulada en el dia siguiente 4 , se hacia manifiesta alusion al tal folleto : prueba de que sino todos los de la Junta , á lo menos le habian visto algunos. Hubierales parecido tan bien como se quiera , lo cierto es que la tal Constitucion á lo mas merecia el nombre de proyecto y de bosquejo , porque todo lo que una Constitucion debe comprehender no estaba en ella mas que in-

indicado ; y que solo se reducía á una mala aplicación de las disposiciones de tantas Constituciones como se han forjado en Francia para otros países , á lo poco que se conoce sabía el autor de nuestras antiguas instituciones. Y no sería porque se hubiese hecho con priesa en los momentos de la usurpacion ! Por una rara casualidad se descubrió despues de la salida del Rey intruso de Madrid , que la tal Constitucion estaba hecha y destinada para la España en el año de 1806 ; y lo sabía la Corte de Carlos IV : ¡ qué obcecacion la de este Monarca , y la del hombre inepto é imbecil que reynaba en su nombre ! Entre los papeles de la Secretaría de la Embaxada de Francia en nuestra Corte , que con la fuga precipitada de los franceses quedaron en nuestro poder , y que luego nosotros volvimos á dexar en Madrid por la misma causa porque perdimos tanto en un sin fin de objetos al tiempo de la segunda ocupacion de aquella Capital por las tropas enemigas , exístia copia de una Carta escrita en Paris à Don Manuel Godoy por Don Pedro Gil de Olaso en 26 de Julio de 1806, en que le daba cuenta del designio de Napoleon de arrojar de España à los Borbones , y le decia hasta el nombre del Senador que habia extendido la Constitucion para este reyno baxo la nueva dinastia. Esta noticia exístia en la Secretaría de Estado y del Despacho ; y consta en la representacion que con fecha de 15 de Octubre de 1808 , pasaron al Excelentísimo

mo Señor Duque del Infantado, los Señores Don Vicente Duque de Estrada y Don Antonio Cano Manuel, Ministros comisionados para la descripción de bienes de la Casa del Embaxador de Francia y reconocimiento de los papeles de Embaxada, y que el Señor Duque trasladò al Ministerio de Estado. ¡Si podia estar bien meditada la tal Constitucion! Leyòse pues rápidamente, para volver de esta curiosa digresion, en aquella Junta, y se encargò à algunos de los concurrentes cuidasen de que se traduxera, y que traducida la exâminasen y manifestasen su dictamen. Este encargo no tuvo consecuencia alguna, porque ya no volvieron à juntarse los que le hicieron para tratar de él, ni de la Constitucion. Juntaronse sí para otros dos objetos de que conviene dar cuenta, porque lo ocurrido con ocasion de ellos sirve en gran manera à dar idea de la situacion triste é incierta de los españoles en aquel lugar de tortura.

En la tarde del 6 hizo el Emperador comparecer en su presencia con Azanza, que era siempre el dragoman, à los sugetos à quienes se habia cometido el encargo de que se ha hablado. Qualquiera creeria que esta entrevista era relativa à él: nada menos que eso: bien le sirvió de pretexto à aquel hombre el mas artificioso que hasta ahora se ha conocido, para dar principio á su solapado discurso, pero sin volver à mentarle llevó por mil rodeos la conversacion á la

ne-

XXII

necesidad que en su entender habia de que los Españoles allí reunidos, que eran, decia, personas de la mayor autoridad, dirigieran una exhortacion á sus compatriotas persuadiendoles la importancia de la concordia y union entre todos y la conservacion del órden para preservar à la España de los inmensos males que de otro modo atraheria sobre sí. Notò la poca disposicion que habia para complacerle; y gastò mucho tiempo en excitarlos à tener energia y á formar un papel extenso y animado que llenase el objeto, diciendo abiertamente que el que se habia hecho para Zaragoza estaba en mal sentido; y que no fuèse como èl. Por último, despues de mas de hora y media de insistir sobre el mismo asunto, presentandole de diferentes maneras con un artificio de que no se puede formar idea, se dirigió á las dos personas mas autorizadas, y las estrechò con un lenguaje entre afable y dominador á que pues tenian tanto interés en el bien de su patria, cuidaran de que se hiciese la exhortacion con la extension y energia que era conveniente. Nueva Junta y reunion de Españoles á la mañana siguiente, y nuevos apuros sobre si se haria ò no la alocucion que se mandaba, y en qué terminos: lo que era tanto mas dificil resolver, quanto no habia antecedente ninguno del motivo por que se exìgia con tanto ahinco: pues fuera de la comocion de Zaragoza, ninguna noticia se tenia de otras inquietudes. Acordòse por fin que se

XXIII

extendiera un papel por el mismo estilo que el que se extendió para aquella Ciudad: hizose asi en el acto, y se entregò á Azanza. Volviólos este á reunir al otro dia: manifestó que Napoleon se habia mostrado muy disgustado del papel que le presentó, porque no estaba segun sus ideas y como lo habia encargado; dixo que era preciso darle otra viveza para que pudiera surtir el efecto á que se dirigia; y produjo copia del que con igual objeto habia formado la Junta de Gobierno de Madrid en el dia 3, diciendo que por el mismo termino se queria fuese el que se encargaba; porque aquel habia llenado los deseos del Emperador,

A este lugar pertenece una de aquellas invenciones maquiabélicas, en que es tan fecundo aquel genio del mal, y de que es difícil precaverse á no estar sobre aviso, como entonces no se estaba todavia. Deliberabáse en la Junta sobre si podrian añadirse algunas cláusulas al papel devuelto y quales y por qué término podrian ser estas, hallando mil dificultades para ir mas adelante; quando entre estas discusiones llega un pliego de Maret á Azanza; le ábre, y era la comunicacion que aquel le hacia de oficio de que habia muerto el Rey de Inglaterra; y que el Principe de Gales apenas habia subido al trono, habia mudado el Ministerio y brindaba con la paz: y que aquella noticia acababa de recibirla en el momento el Emperador, y se la participaba de su orden para que en-

te-

XXIV

terára de ella á los Españoles reunidos. ; Vease si la maldad puede abandonarse mas á toda suerte de falacias y de engaños ! Nadie le sospechò ; y aquel artificio produjo el efecto de que se diese mas extension á la allocucion antes formada , aunque sin variar el plan , y de que se comprehendiese en ella la supuesta muerte del Rey de Inglaterra y proposicion de paz : que era sin duda lo que desde el principio se buscó para que la exhortacion destruyera en los animos Españoles toda esperanza que pudiera fundarse en los auxilios de la Nacion Britanica. El hombre inmoral que no repara en medio ninguno para ir á su fin , en el momento tiene mucha ventaja sobre el que respeta la virtud y es zeloso de la opinion de justo. Con el tiempo aquella ventaja se desvanecé y la virtud queda superior : pero á veces es mucho el que se pasa antes que pueda obrarse este necesario trueque , y el vicio va adelante en sus maquinaciones : que es en compendio la historia de Napoleon desde sus campañas de Italia. La seduccion , la perfidia , las malas artes le han acompañado por dó quiera ; y solo en España no han tenido el éxito feliz á que estaba acostumbrado. Esta ficcion de la muerte del Rey de Inglaterra és uno de los mas descarados engaños que habrá fraguado entre tantos como son los que le han elevado al alto lugar y al sumo grado de poder en que se halla.

El dia en que se forjó y sucedió lo demas referido fué el 8 de Junio : en el anterior 7 tubo lugar

otra escena escandalosísima, que tambien conviene conocer, como se indicó arriba. En la noche de este dia 7 llegó de Napoles á Bayona el hermano de Napoleón, el Rey Josef. En la Junta de la mañana habló tambien el interprete de esta venida, anunció la voluntad suprema del despota de que se halláran en Marrac à recibirle todos los Españoles, y que por corporaciones se presentáran à cumplimentarle: ahora ya es bien sabido quanto le agradan estas farsas. Otra dificultad y otro tropiezo para los pobres Españoles, para quienes brotaban por todas partes las cosas desagradables. Conferencióse sobre los terminos en que se concebirian las arengas, y fuè convenio hecho entre todos que se le cumplimentaria por la bienvenida en terminos generales, y á lo mas se haria una alusion ligera á estar destinado para reynar en España. Poco antes de la llegada, estando ya todos en Marrac, manifestó Azanza que el Emperador queria ver las arengas, y pidió que para este efecto se le entregasen traducidas al francés. Hubo, como ès de conocer, bastante dificultad para satisfacer este capricho; pero al fin se verificò que con tiempo estuvieran las traducciones en poder de Azanza. Eran mas de las nueve de la noche quando llegó Josef: pasóse bastante rato, y se diò órden para que entrasen à cumplimentarle los Grandes de España que por su clase eran los primeros: mientras se daba esta órden estaba Napoleon

XXVI

leyendo la arenga que estos habian de pronunciar desagradanle los terminos en que estaba concebida; saleles al encuentro en la primera sala por donde entraban; vomita contra ellos un diluvio de denuestos y de improperios con las expresiones mas humillantes, y con voces y frases reservadas para un Cuerpo de guardia en que no haya oficial; los amenaza en mil maneras hasta decir al Excmo. Sr. Duque del Infantado que lo haria arcabucear; y duró en este frenesí por mas de una hora de tiempo sin haber forma de traerle á razon. Calmóse por fin; hicieron los Grandes su cumplido como pudieron; tocòles luego su vez á los demas; y se salió con el disgusto que no será difícil adivinar de esta fastidiosa ceremonia; que lo fué mucho mas, porque á aquella hora todos estaban todavia sin comer: ¡qué bello recibimiento! Supose despues que todo aquel furor habia nacido de que los Grandes despues de dar á Josef la bienvenida en su arenga indicando algo sobre su venida á reynar, habian añadido que se abstenia de mayor explicacion por no adelantarse á la Nacion, à quien correspondia: esta ú otra expresion muy semejante es la que tanto le irritó, y le sacó de los limites de toda moderacion. Desde aquel punto à todo el mundo se le cayó el cielo à cuestras, y acabò de conocer la tierra en que se hallaba.

Agolparonse por aquellos dias los acontecimientos, y todo concurría á desalentar á los que no sa-

bían las cosas sino como querían referírselas. Imprimíase todos los días de orden del Emperador una papeleta que se intitulaba, *noticias de España*; y se distribuía con profusión por las posadas de los Españoles. ¡Cómo se pintaron en aquellas papeletas los sucesos de Segovia, de Torquemada, de Cabezón, de Valladolid, de Santander! ¡Qué cosas se dijeron del virtuoso Prelado de esta última Diócesis! Los que ignoraban absolutamente lo que pasaba en la península, y creían por aquellas relaciones que la oposición hecha al nuevo orden de cosas se reducía á alborotos parciales, ya en un pueblo ya en otro, no podían tener otro sentimiento que el de la compasión hácia aquellos hombres honrados que se sacrificaban á sí mismos y á sus familias por un impulso inato de lealtad y patriotismo. Fortificábase este sentimiento, y se desarraigaba la disposición para otros con ver que se anunciaba en las papeletas haberse dado orden para que pasaran Diputados á Bayona, hora de esta Ciudad, hora de la otra á pedir perdón al Emperador, y hacer actos de sumisión al nuevo Gobierno; y que efectivamente comparecían en Bayona diputaciones numerosas de las tales Ciudades, como sucedió con las de Valladolid, Palencia y Santander. Con esto los ánimos de los buenos Españoles estaban verdaderamente consternados, y se habían apoderado de su corazón el pesar y el desaliento: bellas disposiciones para no desear más que salir de allí! Con ellas,

XXVIII

aunque los acontecimientos que se han recorrido no todos se anunciaron en los dias intermedios, sino unos en estos mismos dias y otros mas adelante, se dió principio al congreso en el que estaba aplazado, que era el 15 de Junio. Abrióse con un discurso que pronunció el presidente Azanza, en el que se daban por disipadas las alteraciones de España; se hablaba mucho del interes que tomaba el Emperador por la prosperidad de la Nacion, que ha sido siempre el cebo con que se ha tratado de seducirnos, y se hacia uso con extension y empeño de una especie que llamó mucho la atencion á todos, por no saber á qué aludia: que fuè la de decir que habia habido quien fundase esperanzas en el Austria y en el Archiduque Carlos, y procurar desvanecerlas. Esto hizo fuerza á todos; y vueltos á España se vió que habia dado lugar á esta parte del discurso una proclama de Don Josef Palafox en la que expresamente nombraba al Archiduque entre los que tenian derecho á la Corona de las Españas. Se conoce que al Emperador, por quien todo se daba ordenado y dispuesto, debió de darle que pensar aquella insinuacion, de que hoy con mengua eterna de la Casa de Austria se reirá ya descaradamente. Concluido el discurso propuso Azanza que el congreso debia cumplimentar al Rey Josef; hizose asi en la mañana del dia 18; y siquiera en esta ceremonia hubo algo de divertido, porque el Rey filosofo se empeñò en contestar en Castellano

XXIX

à la arenga de Azanza, y pronunció cosas graciosas, que sirvieron para hacer reir despues.

En la sesion del 20 se dio cuenta de una nota, ó lo que fuere del Rey Josef, por la que deseaba saber de la Junta si seria bien vista en España la abolicion del impuesto de un quarto en quartillo de vino, y del de tres y un tercio por ciento de los frutos que no diezman, establecidos para aumento de los fondos de la Caxa de Consolidacion. Se acordó que se contestase sencillamente, y asi se hizo, que el primero de los dos impuestos era muy ruinoso para la agricultura, y que el segundo era muy vejatorio en su exâccion, y de poco rendimiento; y á la sesion inmediata se anunció que se habian abolido. Tampoco al Rey Josef le veian en puridad mas que Azanza y Urquijo, que en estos mismos dias fue nombrado su Secretario de Estado con la calidad de Ministro. Luego ya se supo que Arribas y algun otro de los que le han imitado en todo, gozaban tambien de esta prerogativa. En esta misma sesion del dia 20 se presentó al Congreso la constitucion. Habiasse recogido aquel primer folleto descarnado y sin jugo de que se habló antes; y ya tenia alguna mas extension y mas enlace el quaderno que ahora se presentó: aunque en la parte relativa à la libertad politica de la España, que con ser la mas importante era la mas defectuosa, bien poco ó nada era lo que se habia adelantado. Mas siempre se ve por este co-

nato de reformarla que no se habia recibido con una admiracion estúpida, como se decia de los sabios de Madrid, ni con una deferencia servil. Fue preciso hacer la traduccion de lo añadido y reformado; y quando estuvo hecha revelò el interprete (aqui se llama mas particularmente la atencion y la indignacion del que leyere,) que el Emperador queria que la constitucion se examinase, y que cada uno de los vocales propusiese las observaciones que se le ofrecieran, baxo condicion de que nada se tratase de las cesiones y renunciaciones, porque en estas no les tocaba mezclarse, y sí al Emperador el sostenerlas con todas las fuerzas de su Imperio contra qualquiera que se atreviera á oponerse á ellas; y añadió que este examen se iria haciendo en las sesiones subsiguientes, sin permitirse mas que la sencilla propuesta de los reparos ù observaciones, sin debate alguno, porque estos tenian órden formal de estorbarlos. Esta fue la libertad y la anchura de poder que tuvo el congreso de Bayona! Aun quando la violencia hubiera arrancado à aquellos infelices una aquiescencia forzada, aquellos actos, que son el ultimo fruto de la perversidad y de todos los crímenes, no hubieran adelantado otra cosa que tener otro vicio mas; porque ¿què podia suponer lo hecho por un numero insignificante de personas. llevadas muchas por fuerza y nombradas casi todas por el mismo interesado? Pero lo cierto es que en este punto capital nada hicieron y que se con-

servaron inocentes. Asi los que se han escandescido en ira contra los del conventiculo de Bayona por suponer que aprobaron y ratificaron las cesiones y renunciâs arrancadas à nuestros Principes, pueden reconciliarse con ellos, sabiendo que ni síquiera se les permitio hablar de esta materia. Napoleon conociò bien en lo que estaba el nudo de la dificultad, y le cortó: ès bien seguro que de muchos que eran los buenos, no hubiera conseguido que se reconociesen aquellos viciosos actos, qualesquiera que hubieran sido los medios que hubiera empleado. No se le ocultò lo que este empeño hubiera producido; y diò por supuesto lo que podia encontrar dificultad. Todo lo que se hizo, todo se edificó sobre este cimiento falso; y no habiendo sido reconocidas las cesiones por la Nacion, sin cuyo consentimiento no podian hacerse, quanto se apoyaba sobre ellas, era caduco, insubsistente y nulo. Ya se ha dicho que no las hubiera hecho mas validas la aprobacion que alli se les hubiera dado; pero ni síquiera se le dió à aquel hombre artificioso, que de todo se vale, este aparente asidero; y en la realidad y en la apariencia quedaron como habian salido de las casi ensangrentadas manos que fueron compelidas à firmarlas.

Las sesiones que se siguieron à la del dia 20. todas se destinaron con efecto al exâmen de la llamada constitucion, tan exclusivamente que de ninguna otra cosa se tratò en ellas, à execpcion de que

en una se propuso, de orden del Rey Josef dixo Azanza, la question de como se formaria el escudo de las armas Reales. Con este motivo Don Juan Antonio Llorente lució mucho sus conocimientos heráldicos, habiendo presentado sin excitacion alguna de la Junta, una memoria sobre el asunto propuesto; la que se acordò se pasara à Josef; y ningun otro punto se atravesò ó ventilò. Hablaron varios vocales exponiendo cada uno los reparos que se le ofrecian en los diferentes titulos y articulos de que se componia el quadernò, bien fuese por no comprehender todas las disposiciones que debia abrazar, ò bien por no estar expresadas del modo debido las que contenia: los mas recayeron sobre considerarle muy diminuto, como lo estaba, en cosas muy esenciales. Al cabo de quatro dias de este exâmen, propuso tambien Azanza de orden del Emperador, por que todo se hacia en virtud de sus mandatos y nada por movimiento propio, en tanto grado que varios dias sucediò haber concurrido todos à la hora señalada y tener que esperar larguisimo rato à que viniese el presidente que estaba en Marrac consultando al idolo; propuso pues que se imprimiese la constitucion como estaba, y que se pasase un exemplar impreso à cada uno de los vocales para que al cabo de tres dias le devolviese con una exposicion por escrito firmada de su mano, en la que manifestase su dictamen sobre el todo de ella, haciendo las observacio-

XXXIII

nes que creyera fundadas y justas. Asi se executó y nadie dexò de devolver su exemplar con la exposicion prevenida. Ojalá pudiera presentar el que esto escribe la que entregò en esta ocasion! Contenia pocas lineas; pero en ellas estaban retratados bien al vivo los sentimientos de su alma, que eran tan puros como lo son hoy, y tan ardientes por el bien de su patria, del que jamas ha separado el suyo individual.

Por otro igual mandato del Emperador se dispuso que sobre las observaciones hechas tanto en voz como por escrito se viese qual era el dictamen de la mayoria de la Junta, baxo la prevencion que de nuevo se le hacia, de que no era mas que con el objeto de oirla, no con el de que se creyera autorizada à resolver: así se les intimò por si podria estar en otra inteligencia. Dos dias se emplearon en discutir que observaciones se propondrian, y no dexaron de ser en crecido numero las que se adoptaron con bastante uniformidad de pareceres; y por mano del Presidente se pasaron à la del arbitro de todo. Corrieron tres ó quatro dias sin tenerse determinacion; pero al cabo de ellos pareció y se entregò otro quaderno ordenado de nuevo, en el que se diò lugar á unas quantas observaciones de las que se habian propuesto; las mas se despreciaron; se lalteraron en parte muy principal establecimientos de los mas utiles que contenia la anterior; y se añá-

dieron cosas muy nuevas que no debian esperarse, y que habian de ser de un efecto perjudicial. Mas ya no habia arbitrio, esta era la irrevocable determinacion del que la daba con el mismo derecho con que se enseñoreaba de la España, y no habia mas replicar. Los otros dos anteriores quadernos llevaban al frente el nombre de Napoleon, y este tercero tuvo tambien la novedad de salir encabezado à nombre de Josef: cosa que tampoco se esperaba, porque era de creer que aquel aspirase à la vanidad de ser el fabricador de la constitucion de España, como lo habia sido de las de otros pueblos à los que ha dado Monarcas.

La Junta creia que ya estaba terminada la farsa en que se le habia hecho intervenir de un modo tan pasivo; pero se le anunció que para el dia 7 de julio habia resuelto Napoleon que su hermano hiciese el juramento. Habiasse hecho que enviaran de Madrid copias de los formularios y etiquetas que se habian observado en semejantes actos; y segun ellas no podia practicarse en Bayona, por que faltaba todo, y mas principalmente las personas que debian autorizar tan solemne ceremonia: manifestose asi con todo el esfuerzo posible para evitar este paso; pero fuè en vano; Napoleon se obstinò en que habia de verificarse como se pudiera, y asi se hubo de cumplir en el dia indicado. Hizose con precipitacion y sin formalidad, como alli era costumbre

haerlo todo, y ni Josef pudo ligarse á nada para con la Nacion, por que esta Nacion ? dónde estaba ? ni los que no eran sus apoderados pudieron ligarla ò ligarse à sí mismos con vinculo alguno. En aquel acto se leyò la novisima constitucion, que entonces hizo Josef la ceremonia de entregar á su Secretario de Estado, y concluida la lectura preguntò Azanza en alta voz à los concurrentes, si la aceptaban : nadie dixo que si ni que no : y retirado Josef se hizo poner al pie de la constitucion el acta de aceptacion segun la habian dado extendido : pero se añadió como ya se insinuó al principio, que los Españoles presentes la aceptaban como individuos y segun la extension de las facultades de cada uno, que es bien visto eran ningunas, por cien mil razones que no hay necesidad de especificar; mas sí es de añadir y hacer obserbar de nuevo à los que por sí no se paren à reflexionarlo, que con aquella clausula se preservó el derecho del pueblo Español, y el de los mismos que así estipulaban por él. El del pueblo Español, porque no podia recibir menoscabo por los hechos de personas á quienes no habia autorizado ni para lo que hacian, ni para otra cosa alguna; el de los que así aceptaban, porque su condicion habia de ser la misma que la del pueblo á que pertenecian, á no ser que quisieran hacer escision de él, como la han hecho realmante todos los que han seguido el partido del Rey usurpador, Fuera de que aun quan-

do todo se hubiese hecho llanamente y sin condicion ninguna, y aun quando no hubiese llevado en sí el manifesto vicio de la violencia y de la fuerza, aun asi deberia tenerse por no hecho, y no perjudicar en nada á los que en ello tuvieron parte por otro defecto capital que intervino, que fuè el error invencible con que se procedió. ¿Podrá nadie dudar, aún sin la relacion que aqui se ha hecho, de las artes que se pondrian y se pusieron por obra para fortificar cada dia mas en los Españoles la idea de que la Nacion se sometia al nuevo òrden de cosas que se trataba de introducir, y que las oposiciones parciales é inútiles que se hacian, no producian mas que ruinas? ¿Habria allí arbitrio para estar en otra inteligencia? Hizoseles pues obrar manifestamente con error, y concurriò esta causa mas para privarlos de libertad. Aquellos han sido culpables que ò no han querido volver del error por un egoismo infame, ò que habiendole reconocido, han ratificado sin embárgo lo hecho con él, por estar bien hallados con el desorden. En el mismo caso de obrar con error invencible estuvieron entonces otros personajes distinguidos y cuerpos de exèrcito selectisimos; y este error de lo que sirviò fué de encender mas su enojo y exâltar su patriotismo quando llegó á sus oidos la verdad: porque sobre los agravios generales hallaron que tenian otro particular y propio que vengar. Exíge por tanto la jus-

ticia que se analizen las cosas quando está comprometida la reputacion de los ciudadanos, que es el primer elemento de la vida en los que tienen sentimientos pundonorosos y delicados.

Mas volvamos al hilo de la narracion para concluir tan enojosa historia, y salir por fin de la tierra de cautiverio; porque estamos en la última escena. Fenecida la precedente se pasó á Marrac á la audiencia de despedida del Emperador, que la dió con todo el aparato y magestad que alli podia tener: habia en la antesala muchos chambelanes y otros empleados de Palacio, y en la sala los dos Ministros, Maret y Champagni, y un sin número de Generales: harenço Azanza siempre en el sentido de la reconocida sumision de España; y el Emperador contestò no con un razonamiento preparado, sino con una larga serie de discursos hechos á pausas, unas veces animados y con viveza, y otras templadamente, aunque conociendose que se reprimia. Se veia bien que ya entonces las cosas de España le tenian en inquietud, y como los cautivos estaban pfoximos á salir à la luz, tuvo explicaciones, que és bien seguro no las habria tenido ocho dias antes. Manifestò, no franca y abiertamente, sino con duda y con estudiada ambigüedad que en Galicia y en la Andalucia habian abierto los puertos à los Ingleses; dió á entender que habia comociones en aquellas provincias, y que en general la España no estaba

tranquila; pero todo esto como tentando y dexando entrever cierta inquietud en anunciarlo que descubria el estado de su espiritu, en el que alternaban el cuidado y la rabia, y con estas tintas salian las expresiones. No basta esto para dar idea de lo que alli pasó; pero no se acierta ni parece posible describirlo de otro modo. Alli empezaron à conocer los Españoles que su patria estaba en combustion; pero no concebian como, ni en qué extension, ni en qué forma, ni qué direccion podia haber: todo esto agitaba demasiado su animo, y mas quando aquel hombre en las erupciones de la ira, que reprimia, amenazaba con centenares de miles de hombres que tendrian que asolar el país. ~~Curó~~ esto por muy largo rato; increpó à los de la Junta muy repetidas veces de falta de energia y de interes por su patria; y la conclusion fue decirles hiciera cada uno uso de sus relaciones para restablecer en ella el sosiego y el orden, sino querian verla desolada y destruida; y con esto los despidió, no sin muestras de displicencia y desabrimiento. En particular algunos habrian intrigado y se habrian ostentado dispuestos à la adulacion y à la baxeza; pero con cierta generalidad se puede asegurar que no habia visto Napoleon hombres del temple de los Españoles; y esto mismo le haria sacar inducciones poco favorables à sus proyectos. La venida à España habia de haber sido al dia siguiente 8 de julio; pero se dilató hasta

el 9, dia fausto y feliz para aquellos desterrados, por haber salido realmente de prision y haber vuelto á pisar el suelo patrio; de lo que, como se ha insinuado, se les hizo desconfiar, diciendoseles unas veces que los iban à trasladar á Pau, y otras que á Mont de Marsan: es creible que hubiese habido este pensamiento; pero la idea de hacer mas autorizada y quizá mas segura la entrada de Josef lo desbarató por fortuna.

Esta es la historia verdadera y sencilla, con todos sus incidentes y episodios, del congreso de Bayona, que no hubiera tenido el disgusto de renovar la en su memoria el que ha tomado tan repugnante empeño, sino le hubiera obligado su honor à desvanecer ese coco, ò ese espantajo à que se da un vulto y un cuerpo que no tiene, precisamente porque no se ha presentado como es, sino exâgerado por las pasiones. Hizosele intervenir en quanto se refiere; pero con mas violencia y mayores engaños que à ninguno otro: así puede asegurarle con toda firmeza y sin temor de ser desmentido. En quanto à las artes falaces y engañosas con que constantemente se le iludió, fûe el mas parecido de todos à la vietima principal de aquel texido de crímenes; aunque en òrden inverso, porque para obligarle à ir á Bayona se empezó por la fuerza. Azanza aguardó à la hora precisa à proponerle el viage: ha podido dar, y ha dado pruebas irrefragables en el expedien-

te que se formó en Sevilla para obtener la calificada aprobacion que obtuvo de su conducta, de que se excusó de él con empeño y acaloramiento, y de que para cerrar la puerta à las excusas se usó del lenguaje de que „estaba mandado y se habia de hacer. Le seria facil acreditar tambien quièn fue causa de que se le impusiera esta detestable precision: pero si mientras vivia esta persona no la designó, porque no pareciese trataba de arrojar sobre ella cierta odiosidad que pudiera perjudicarle en tiempos tan peligrosos, la misma delicadeza le obliga, habiendo fallecido, á que respete su memoria, y no detraiga ni un apice à la justa estimacion que por muchos titulos se le debe. Muchos hay ~~para quienes~~ esta indicacion no es un misterio. Se le dixo repetidas veces, y se le hizo de ello promesa solemne, que su permanencia en Bayona no seria mas que de quatro ò cinco dias, por no tener su ida otro objeto que el de formar un estado del que tenia la Real Hacienda, para presentarlo al Emperador de los Franceses: y á habersele cumplido la palabra, á los dos dias hubiera podido venirse, porque el estado se formó en el camino, y al segundo dia de estar allá ya no volvió á hablarse de él; y se le ofreció así mismo que de ningun modo se le haria ser del congreso: sobre esto pactò expresa y formalmente quando vio que con tanta resolucion se le obligaba al viage. ¿Y còmo no habia de pactar? Tratòse en el Cuerpo á que pertenecia de nombrarle para aquel concii-

liabulo; y tuvo valor para decir resueltamente que no queria: este hecho no pudo menos de ser público, y le habia hecho constar con documentos que hubo de abandonar al tiempo de su fuga. Que se diga si en aquellos dias, en el 21 de Mayo que esto sucedió, hubo quien hiciera otro tanto? Cedió à la fuerza, porque no podia resistirla: la culpa estuvo de parte de quien reconoció la autoridad y la fuerza donde no debia estar; mas ya se hablará de este punto.

Hubo uno ú otro que nombrado para ir á Bayona se hizo detener en el camino, ò se fingió enfermo; pero en primer lugar esto fuè un poco mas adelante quando ya se tenia noticia de la oposicion general de las provincias; y en segundo, el que asi se detenia no era materialmente llevado y arrebatado al arbitrio ageno. Ah! quién hubiera podido usar de aquel ú otro recurso, siendo dueño de sí mismo! Pero estaban cerrados todos los caminos. Puesto allá se estaba como atado de pies y manos à la merced y voluntad del déspota universal: à nadie se permitia volver. Bien podrian decir los que eran conducidos con el historiador, que en el camino le oyeron repetir muchas veces aquella respuesta de Horacio al vulgo, aludiendo à la fabula de la raposa y del Leon agoviado de la vejez:

Quia me vestigia terrent
Omnia te adversum spectantia, nulla retrorsum.

Porque me espantan las huellas, que todas van hacia adelante, ningunas hacia atrás. No dexaba esta consideracion de afligirle y de hacerle augurar mal del viage; mas de nada le servia. Allá huyó constantemente del Emperador, de sus Ministros, de Josef y de su corte; asi lo tiene tambien acreditado; y basta que diga que es verdad. ¿Pues cómo no seria injusta qualquiera prevencion que quisiera deducirse de lo que se le hubiese precisado á hacer donde no estaba en su arbitrio el resistirlo? ¿En aquella época se negó alguien á hacer lo que se le mandò donde se estaba baxo la fuerza de las bayonetas francesas? Aquella prevencion por otra parte seria tanto mas injusta quanto recaería sobre persona que ha dado de su ardiente patriotismo los mas indudables testimonios despues de vuelto de su malhadado viage, asi como antes se habia distinguido por un zelo y un ardor, de que no habrá muchos exemplos. Desde que puso el pie en España y pudo adquirir conocimiento de su estado concibió ya la idea de separarse en el camino de la comitiva si se le presentaba la oportunidad; de lo que tambien ha producido pruebas, y podria todavia ampliarlas aquí mismo. Restituido à Madrid ninguna relacion mantuvo con los Ministros de Josef; y quando este huyó de aquella capital fuè de los que mas se apresuraron à dar las relevantes pruebas de su amor á la patria, de que hizo un

XLVIII

quadro rapido en el principio de esta relacion.

Quando los enemigos allanado el paso de Somosierra amenazaron à la corte, à la primera voz de este infausto suceso se propuso huir, no como quiera, sino fuera de la península à donde no pudiera alcanzar la dominacion violenta del tirano, à quien nadie aborrece mas de corazon. No pudo realizar este proyecto; pero si el de salirse de Madrid à pie en la mañana del dia 1 de Diciembre de 1808 sin medios y sin recursos, abandonado en alguna manera à la suerte. No refiere los trabajos que sufrió y las enfermedades prolijas y peligrosas que padeció en su largo y desacomodado viage, quando frustrado su primer pensamiento, caminaba en busca del Gobierno legitimo de su patria, porque no solicita compasion del que lea, sino justicia. Desde que logró reunirse al Gobierno, sus luces, quales son, han estado enteramente consagradas à objetos publicos; y dia y noche ha trabajado en la gran causa que hace la gloria de todo buen Español, procurando principalisimamente que no decayga aquel sagrado ardor que le dió el ser, y que èl solo puede conducir à un feliz termino. Estos son titulos justos para la estimacion publica; y se disongea de que la tiene en su favor, à despecho de los que todavia quieren amenazar con la fantasma que ha desvanecido. Pues sepase que su conducta antes del arrebatamiento à Bayona, y hasta

momento mismo de él, fuè la de un patriota acalorado, que pudo atraherle los mayores disgustos, à los que con todo conocimiento se exponia. En el memorable dia 2 de Mayo tenia en su casa crecido numero de exemplares de una proclama que en el anterior él mismo y otro amigo habian hecho imprimir con animo de esparcir la en Madrid y por las provincias para provocar à una comocion y à resistir al tirano. Tuvo que deshacerse de ellos con motivo de la voz que corriò de que se reconocian las casas; mas esto no impidiò que escribiese é hiciese escribir à diferentes sugetos con el mismo fin de alterar las provincias à donde no se habian extendido todavia los franceses.

El dia antes de salir nuestro adorado Fernando para su infausto vage, tuvo una comision relativa à la criminal correspondencia que entre si tenian Murat y la Reyna Maria Luisa, en la que llenò completamente los deseos del Rey; y à consecuencia de ella manifestò libremente su dictamen sobre que no convenia que S. M. hiciese el viage proyectado. Bien en breve, apenas supo que el Rey habia pasado de Burgos, concibiò sospechas de que estaba ideada su ruina y la usurpacion del trono de España; y empezò à sugerir el pensamiento de que la Junta de Gobierno que habia dexado establecida, saliera de la Corte, que estaba comprimida por las tropas francesas, à una provincia libre

y desde allí tomàra medidas para salvar el reyno. Ultimamente no se contentó con hablar á personas de un remoto influxo; sino que directamente excitó á adoptar este partido á los mismos individuos de la Junta, llevandole su zelo á conferenciar dos veces sobre él con el Baylio Don Francisco Gil en el quarto mismo del Infante Don Antonio. Estos hechos fueron sabidos de muchos, y entre los dignos procuradores de Cortes hay á quien le constan de ciencia propia, del mismo modo que la agitación è inquietud en que se le veia vivir por la suerte de su patria.

Ni con aquellas diligencias se aquietaba: procuraba excitar el zelo de otros Magistrados para que se propusieran las medidas de seguridad que la critica situacion de las cosas exígia. Ni desmayó por los horrores del 2 de Mayo: no solo continuó haciendo escribir y escribiendo à las provincias, sino que apoderado ya Murat del mando de la Monarquia, no desistió de excitar à los Magistrados á dar pasos aventurados y peligrosos, ofreciendose á ser parte, para desconcertar en la manera posible los proyectos del tirano. Personas elevadas en el día à los primeros destinos no podrán menos de decir que es verdad. No explica mas determinadamente què pasos eran los que indicó, por que no parezca que se ha propuesto otra cosa, que desvanecer equivocaciones perjudiciales; mas sí

rapite, sin decir mas, que por su dictamen se habia visto el modo de que otra autoridad contrarrestase á la de Murat; y no que á todo el mundo se le puso en la necesidad de ceder à ella; por que ¿quién seria el que solo y sin apoyo la resistiese? Oh; si hubiera habido un centro! y no que en particular cada uno se decia: *quid sequar, aut quem?* Este era su modo de pensar y obrar quando en el dia 23 de Mayo se le arrancò de su casa para llevarle à Francia: quien asi procedia, ¿si se iria de su voluntad.? Seria pues muy injusto que todavia se quisieran esparcir rumores y hablillas malignas, contra la opinion y buen nombre, á que unicamente ha aspirado en toda su vida. Nunca le ha visto jamas en el camino de la ambicion, habiendo tenido proporciones para entrar en èl; y ahora mismo está mas distante que nunca de querer nada personalmente para si: no tiene otro deseo que el de la salvacion de su cara patria, y junto con él el de que se le tenga, como lo merece, por uno de sus hijos mas fieles, y mas de corazon unidos á la gloriosa causa que sostiene; á la que ya ha hecho grandes sacrificios, y està dispuesto á hacer hasta el de la propia vida; pero quiere que se vea que esta la ha conservado sin mancha, y que es digna del numen á quien la ofrece.